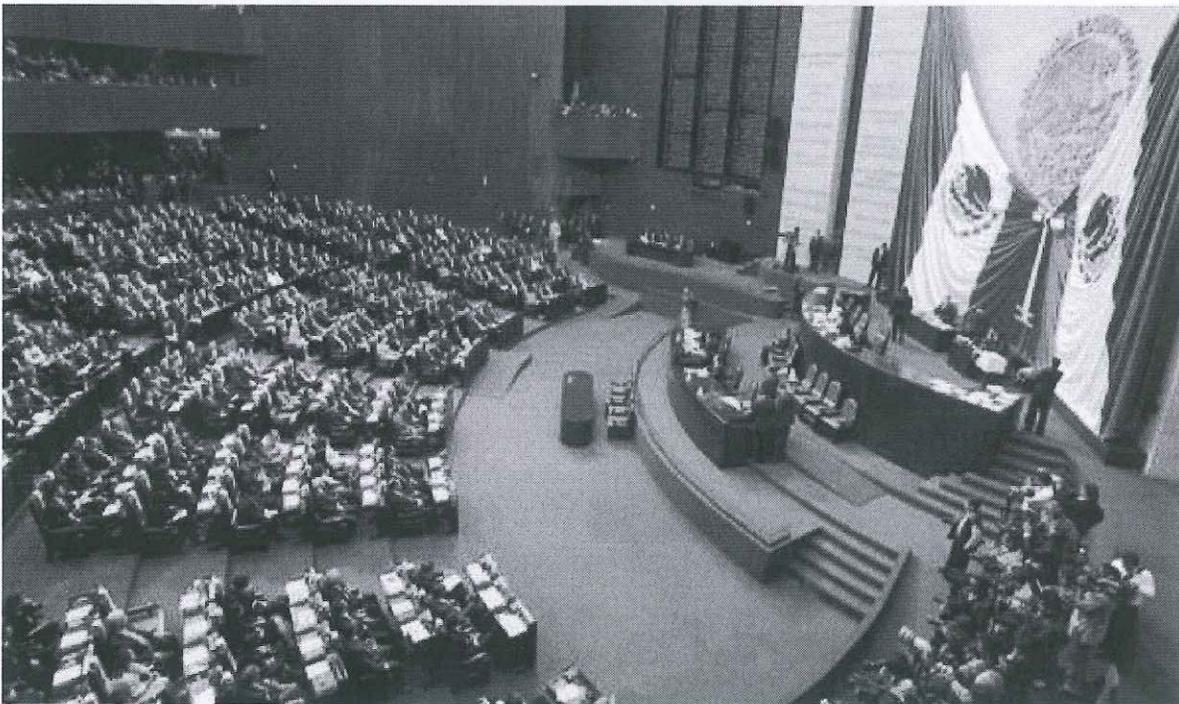




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE
SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro,
Marzo-Agosto-2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

ÍNDICE

I. Fundamento legal

II. Integración

III. Plan Anual de Trabajo 2016 – 2017

IV. Relación de Iniciativas, Minutas y Proposiciones Dictaminadas

V. Avances de Acuerdo al Programa Anual de Trabajo

VI. Reuniones Celebradas

VII. Foros y Eventos

VIII. Relación de Asuntos Generales Resueltos o Atendidos

IX. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

I. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1 fracción X, 158 numeral 1 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Asuntos Frontera Sur Sureste, de la Cámara de Diputados, rinde su Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo hasta el último día del mes de agosto de 2017.

II. INTEGRACIÓN

De conformidad con el acuerdo para la integración de 56 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el Pleno en sesión del 29 de septiembre de 2015, la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste está integrada de la siguiente manera:

Presidencia

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Enrique Zamora Morlet	PVEM	Chiapas

Secretaría

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Chacón Morales Samuel Alexis	PRI	Chiapas

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	López Velasco Edith Yolanda	PRI	Oaxaca
	Rivera Carbajal Silvia	PRI	Guerrero
	Vidal Aguilar Liborio	PRI	Yucatán
	Díaz Mena Joaquín Jesús	PAN	Yucatán
	Hernández Correa Guadalupe	MORENA	Tabasco

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	López Roblero Uberly	PVEM	Chiapas
	Pérez Utrera Adán	MC	Distrito Federal
	Valera Fuentes Diego Valente	PRD	Chiapas

Integrantes

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Bocanegra Ruíz Elio	PRD	Tabasco

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

Diputado	Nombre	Partido	Entidad
	Mólgora Glover Arlet	PRI	Quintana Roo
	Ovando Reazola Janette	PAN	Chiapas
	Palomeque Archila Carlos Alberto	PAN	Chiapas
	Santiago Rodríguez Guillermo Rafael	MORENA	Chiapas
	Sánchez Carrillo Patricia	PAN	Quintana Roo

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

III. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016 – 2017

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, en la séptima reunión ordinaria plenaria.

IV. RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES DICTAMINADAS

No.	Nombre	Promoviente	Exp.	Estatus
-	-	-	-	-

V. AVANCES DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste trabajó conforme a lo establecido en el Programa Anual, atendiendo los asuntos en los cuales tiene facultades, entre estas:

1. Formulación de dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la colegisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).*

2. Promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas, para abordar los temas de interés para la región Sur-Sureste del país, para la sociedad mexicana y los Grupos Parlamentarios, entre estos: agricultura, sector agropecuario, cultura, defensa nacional, desarrollo social, educación, economía, derechos humanos, gobernación, hacienda, de salud, seguridad pública, turismo, marina y migratoria, en beneficio de la sociedad mexicana y habitantes de la zona sur-sureste del país. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VI del presente documento).*

3. Fortalecer los enlaces de comunicación, intercambio de información e interrelación con las entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V y VI del presente documento).*

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

4. Se ha dado seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo respecto a las Zonas Económicas Especiales, a partir de los propósitos que se incluyen en la Ley de dicha materia, además de los que pueden incluirse, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V y VI del presente documento).*
5. Se dio seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de los derechos humanos, política migratoria, y salud a partir de los propósitos manifiestos en documentos como el Programa Nacional de Desarrollo, entre otros, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V del presente documento).*
6. Difusión de información respecto de la Tarjeta Visitante Regional TVR, misma que beneficiará a ciudadanos de Guatemala y Belice, toda vez que de la última reforma aprobada (19 de mayo de 2017), por el Ejecutivo Federal a la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración, respecto al periodo de estancia de los migrantes de dichos países en territorio mexicano, misma que aumentó de 3 a 7 días. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V del presente documento).*
7. Impulsar acciones y coadyuvar con las autoridades competentes para combatir la corrupción en el ámbito migratorio, desarrollando estrategias para regular el tránsito ilegal de centroamericanos a territorio mexicano a través del Rio Suchiate. *(Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral V del presente documento).*

V. REUNIONES CELEBRADAS

1. Octava Reunión Ordinaria Plenaria.

Convocada para el día 22 de marzo de 2017, la cual no pudo realizarse a falta de cuórum; esto tiene su fundamento en el artículo 167 numeral 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2. Reunión con Humberto Roque Villanueva, el 19 de mayo de 2017.

Resumen de la reunión:

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

- Se abordaron temas de carácter migratorio, con relación a la Tarjeta de Visitante Regional, así como la defensa de los Derechos Humanos de los centroamericanos que cruzan la frontera Sur Sureste del País.

3. Reunión de Trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste (CAFSS), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el Cónsul de México en Quetzaltenango, el 13 de junio de 2017.

Resumen de la reunión:

- Se informó que la TVR permitirá que la relación que existe entre la frontera Sur Sureste de México y el país de Guatemala, contribuirá para reforzamiento de la alianza económica, productiva, cultural y turística entre ambas naciones.

4. Reunión de Trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste (CAFSS), y la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste (CDIRSSE), de la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO), el 21 de junio de 2017.

Resumen de la reunión:

- Se abordaron asuntos relacionados al impulso de políticas públicas, estudios y proyectos estratégicos para el desarrollo del Sur-Sureste de México, además de la reactivación del FONSUR dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación PEF, para el ejercicio fiscal 2018.

5. Asistencia del Dip. Presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste en la Sexta Reunión de la Comisión Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la región Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el 29 de junio de 2017.

Resumen de la reunión:

- Se abordó el tema económico en función de promover que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, se asignen los recursos necesarios para que se concreten proyectos estratégicos en infraestructura carretera, comunicaciones e infraestructura portuaria, para el Sur Sureste del País.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

- Se promovió el trabajo colaborativo entre los asistentes en favor de consolidar una estrategia de promoción para la inversión nacional y extranjera que genere mayores condiciones a partir de incentivos fiscales, ventajas competitivas y, sobre todo, circunstancias de certidumbre para los inversionistas que permitan atraer industria y fortalezca el sector comercial.
- Los asistentes promovieron que en cada entidad que tiene frontera, se cuente con una agencia especializada de atención a migrantes.

VI. FOROS Y EVENTOS

Fecha del evento	Nombre del Evento	Detalle
08 de Marzo de 2017	Foro Informativo sobre la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, celebrado en la Ciudad de Tapachula Chiapas.	El Diputado presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste Enrique Zamora Morlet, convocó al Foro Informativo sobre la Zona Económica Especial de Puerto Chiapas, en donde se dieron cita funcionarios de los tres niveles de gobierno; entre regidores municipales, cámaras empresariales delegados y diputados del congreso local y federal, lo anterior para informar sobre los avances de dicha ZEE.

VII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS

A) Gestiones

Solicitudes Favorables	Solicitudes No Favorables	Solicitudes en Trámite	Total Atenciones
46	41	108	195

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

VIII. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, de la LXIII Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas; Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de octubre de 2017.

ATENTAMENTE



Dip. Zamora Morlet Enrique
Presidente

Dip. Chacón Morales Samuel Alexis
Secretario



Dip. Díaz Mena Joaquín Jesús
Secretario

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

Dip. Hernández Correa Guadalupe
Secretaria

Dip. López Roblero Uberly
Secretario

Dip. López Velasco Edith Yolanda
Secretaria

Dip. Pérez Utrera Adán
Secretario

Dip. Rivera Carbajal Silvia
Secretaria

Dip. Valera Fuentes Diego Valente
Secretario

Dip. Vidal Aguilar Liborio
Secretario

Dip. Bocanegra Ruíz Elio
Integrante

Dip. Mólgora Glover Arlet
Integrante

Dip. Ovando Reazola Janette
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR SURESTE

Dip. Palomeque Archila Carlos Alberto
Integrante

Dip. Sánchez Carillo Patricia
Integrante

Dip. Santiago Rodríguez Guillermo
Rafael
Integrante

Lic. Mario Alberto Cuevas Palma
Secretario Técnico

Segundo Informe Semestral de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, correspondiente al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, comprendido desde el 01 de marzo, al 31 de agosto de 2017